

Sugerencias para periodistas al abordar noticias sobre violencia filio-parental

Documento elaborado por la Comisión de Ética del Colegio de Periodistas de La Rioja en colaboración con Fundación Pioneros presentado en la Jornada Modelos de intervención en violencia filio parental, celebrada en Logroño, el 5 de febrero de 2015.

Introducción

Fundación Pioneros se puso en contacto con el Colegio de Periodistas de La Rioja para comentar la posibilidad de preparar un documento que sirviera de base para que los medios de comunicación tuvieran en cuenta algunas recomendaciones para informar de forma correcta sobre violencia filio parental.

Debido a la buena aceptación, Pioneros entregó al Comité de Ética del Colegio de periodistas de La Rioja algunas claves para elaborar este documento, basándose en:

- Recomendaciones éticas o deontológicas para el tratamiento periodístico y mediático de los menores de edad, de la Comisión de Quejas y Deontología del Periodismo, órgano deontológico y de autorregulación promovido por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): <http://www.comisiondequejas.com/Resoluciones/Resoluciones.htm>.
- “Código ético periodístico para la infancia vulnerable”, de Aldeas Infantiles SOS España: <http://www.aldeasinfantiles.es/Conocenos/publicaciones/Documents/codigo-etico-periodistico.pdf>
- Miguel Garrido, profesor titular de Terapia Familiar y de Parejas. Máster de Psicoterapia Relacional, Universidad de Sevilla

Entendemos que la violencia filio-parental es una realidad que está presente y hay que abordarla con sensibilidad y compromiso, aunque no sea un tema fácil, y que todos los actores sociales tenemos una responsabilidad.

Cuando las leyes van un paso por detrás de las necesidades de la sociedad, la autorregulación profesional es más necesaria que nunca. Además, las entidades sociales hemos de tener una relación de confianza, rapidez y transparencia con la prensa.

Sugerencias para periodistas al abordar noticias sobre violencia filio-parental

1. **La violencia filio-parental es un problema global** y como tal debe ser tratado. Nunca debe ser exhibido o utilizado como “bien de consumo”.
2. **En este tipo de violencia no todos los personajes implicados tienen el mismo grado de responsabilidad**, pero todos tienen derecho a ser tomados en consideración y toda la sociedad tiene la responsabilidad de dar respuesta a este problema global. Por su parte, el periodista debe informar sin estigmatizar ni a víctima ni a agresor.
3. **Los y las periodistas, en nuestras informaciones, no juzgamos conductas**, aunque no las compartamos. Tampoco las aplaudimos. Los profesionales del periodismo debemos colaborar con el sistema para mejorar el tratamiento de la violencia filio-parental.
4. **En casos concretos en los que se cite a personas**, debe valorarse qué aporta incluir iniciales u otros datos personales o circunstanciales, considerando el riesgo de dar pistas que faciliten el conocimiento de las identidades de las personas afectadas antes de que se haya demostrado su inocencia o culpabilidad. El periodista debe valorar especialmente este asunto en entornos locales.
5. **Es adecuado separar los aspectos de control social y denuncia del tratamiento informativo**. Ambos son claves y complementarios.
6. **Es necesario cuidar el aspecto de género** a la hora de tratar la noticia. Por ejemplo, utilizar un lenguaje inclusivo para hablar de una realidad que mayoritariamente sufren las mujeres. Atender a la diversidad de quienes sufren el problema para no generar estereotipos, ya que es una problemática que trasciende las clases sociales.
7. **Deben primar los principios éticos**. Actuar con responsabilidad frente a intereses empresariales o de competencia laboral. Evitando buscar el sensacionalismo para obtener audiencia gracias a sucesos que incluyen violencia e infancia.
8. **Debemos respetar el principio de universalidad de los derechos humanos y asumir la corresponsabilidad con los mismos**. El interés superior del menor debe regir cualquiera de las informaciones.
9. **Tenemos que apelar al rigor y celo profesional**. Cooperar con la consecución del bien común equilibrando el interés general de difundir la información y los derechos de los y las menores.
10. **Se debe favorecer la especialización de los y las periodistas**. Investigar y conocer lo mejor posible los asuntos tratados, contextualizando las informaciones y contrastando siempre la información con fuentes expertas para vigilar la exactitud de lo publicado.

11. **Debemos evitar el sensacionalismo.** Hacer un uso correcto de la información proporcionada en las redes sociales y foros de internet. La publicación de información sobre contenidos en redes sociales o foros (imágenes, texto...) debe contrastarse debidamente.
12. **Los niños, las niñas y jóvenes no deben hacer declaraciones a los medios de comunicación ante hechos que vulneren su intimidad y la de sus familias.** Buscar la información entre sus progenitores, profesores, tutores legales, educadores, etc. y en caso de que estos permitieran sus declaraciones, deben tratarse con las consideraciones hechas en este documento.
13. **Debemos resaltar lo positivo respecto a lo negativo.** Potenciar el talento, el protagonismo de los y las jóvenes y las soluciones frente a los problemas. Informar sobre las buenas prácticas e iniciativas sociales.
14. **Debemos cuidar el enfoque del trabajo informativo.** Asumir el efecto educativo de la labor periodística.
15. **Debemos informar de los y las niños y jóvenes respetando su intimidad** y la de su entorno familiar.